



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 27 DIC 2013
CUDAP: EXP-UNC: 0067171/2013

VISTO:

Las facturas emitidas por la firma de **Jorgelina M Torossi**, con motivo del servicio de fotocopiado de exámenes, solicitado por la Comisión Especial de Asignación Específica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado precedentemente por Área Económico Financiera;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago a la firma **Jorgelina M. Torossi CUIT 27-23577556-0** correspondiente a gastos servicio de fotocopiado de exámenes por la suma total de \$2474,31 (Pesos: Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro con 31/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº
mf/SB

1793

Prof. Dr. ALVARADO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC